I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000529

DECRETO EXENTO N°202 / 2017.

Cerrillos, 17 ABR 2017

V I S T O S:

La Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 23 de marzo de 2017; los Certificados N°065/2017 emitido por el Secretario Municipal (s) y N°029/2017 de la Secretaria Municipal; el Decreto Exento N°202/0109/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décima segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Que, mediante Decreto Exento N°202/109/2017 se adjudicó del contrato denominado **"REPARACIÓN DE VIVIENDAS Y TRANSPORTE DE ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA"**, ID 812-114-LE16, al proveedor **JOSÉ MUÑOZ PINO**, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0109/2017 que adjudicó la licitación pública denominada **"REPARACIÓN DE VIVIENDAS Y TRANSPORTE DE ENSERES PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA"**, al proveedor **JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO**, en el sentido de establecer que el monto a contratar se encuentra consignado en la "Oferta Económica" presentada por el oferente, en el Anexo N°11, Tabla N°2.

2. En lo no modificado por el presente decreto permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Carpeta "Decretos Correlativos"
Adjudicatario
I.T.S.
Página Web